

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A."

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez y siete horas, en las oficinas situadas en General Córdova 1021 y nueve de Octubre Edificio San Francisco 300 piso 12 oficina 12 Frente a la Iglesia San Francisco, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, por sus propios derechos, propietario pleno de Seiscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- MONCAYO AYALA FANNY MARIA, por sus propios derechos, propietario pleno de Ochenta acciones de un dólar cada una.
- C.- MONCAYO AYALA YENNY PATRICIA, por sus propios derechos, propietario pleno de Ochenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, representante legal de la compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A.", y actúa como Secretario Ad-hoc la señora MONCAYO AYALA FANNY MARIA.

La Gerente declaró instalada la sesión y elaboró la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, en su calidad de Presidente de la junta, deja constancia que los Estados Financieros a aprobarse estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

PRIMER PUNTO.- La señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. el mismo que deberá ser presentado a esa Institución.

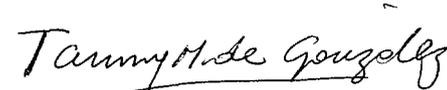
Concluida la exposición de la señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

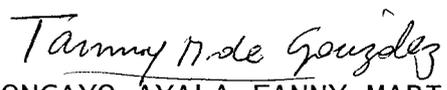
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez y siete horas.

Para constancia de todo lo actuado firma el acto como Presidente de la junta La Señora AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY; y Secretario Ad-Hoc la señora MONCAYO AYALA FANNY MARIA que certifica.- Firmado;

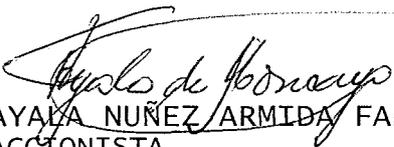

AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY
PRESIDENTE DE LA JUNTA

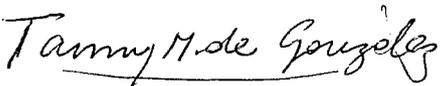

MONCAYO AYALA FANNY MARIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

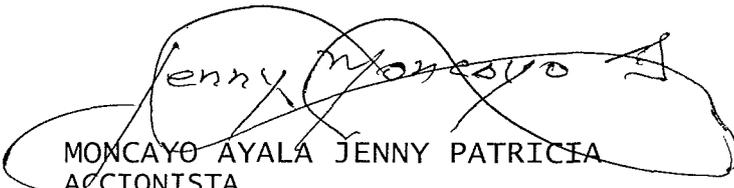
CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


MONCAYO AYALA FANNY MARIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 25 de Febrero de 2013


AYALA NUÑEZ ARMIDA FANNY
ACCIONISTA


MONCAYO AYALA FANNY MARIA
ACCIONISTA


MONCAYO AYALA JENNY PATRICIA
ACCIONISTA